

Guayaquil, 17 de abril del 2019

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
OCRI S.A.**

De mis consideraciones:

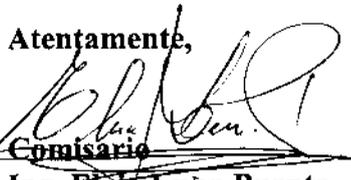
En cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa OCRI S.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Después de haber revisado y ejecutado el control respectivo sobre las actividades de la empresa proceso a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el representante legal ANDRES DASSUM ILLINGWORTH, ha sido en apego de las normas legales, estatutaria de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, la igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF, así como a las leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 260 de la ley de compañías.
- Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha afectado a través de los comprobantes válidos, de ingresos, egreso, planilla y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- El resultado reflejado es correcto y es el fiel reflejo de lo que indica los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador como por el presidente de la compañía.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearle éxito para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la junta general de accionista.

Atentamente,


~~Comisario~~

Ing. Elyvia Luña Puente
CI 0905621348